

CONVOCATORIA PARA LA RECEPCIÓN DE ARTÍCULOS

Comité Editorial de la Revista Saberes Intenalco
 INTENALCO EDUCACIÓN SUPERIOR

Revista Saberes Intenalco — Segundo Número

Recepción de artículos: del martes 8 al viernes 9 de octubre de 2026

1. Presentación

El Comité Editorial de la Revista Saberes Intenalco, publicación institucional de Intenalco Educación Superior, convoca a la comunidad académica: profesores investigadores, integrantes de grupos y semilleros de investigación, estudiantes, graduados e investigadores externos a presentar artículos inéditos para su segundo número, en el marco de la política institucional de fomento, visibilización y divulgación de la producción académica e investigativa.

Esta convocatoria busca consolidar la periodicidad de la revista, fortalecer sus estándares editoriales y ampliar la base de autores y evaluadores, avanzando hacia los criterios de calidad exigidos por los sistemas de indexación nacionales (Publindex – Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, MinCiencias) e internacionales.

2. Objetivo de la convocatoria

Recibir, evaluar y seleccionar artículos originales e inéditos que aporten al conocimiento en las áreas administrativas, contables, comerciales, de Seguridad y Salud en el Trabajo, tecnológicas y demás aspectos afines a nuestros programas académicos, mediante un proceso editorial transparente, riguroso y trazable, basado en la evaluación por pares académicos.

3. Fechas clave

Hito	Fecha
Apertura de la convocatoria	martes 8 de septiembre de 2026
Cierre de recepción de artículos	Viernes 9 de octubre de 2026, 11:59 p. m. (hora de Colombia) al correo: investigación@intenalco.edu.co
Revisión por doble ciego	9 de octubre al 20 de octubre.
Seleccionados en correcciones y observaciones	21 octubre de 2026 a 1 de noviembre
Publicación on line	10 de noviembre

Los artículos que ingresen después de la fecha y hora de cierre no serán considerados para el segundo número; el Comité Editorial podrá remitirlos, previa autorización del autor, al banco de artículos para números posteriores.

4. Líneas y ejes temáticos

La convocatoria es de temática abierta, dirigida a las líneas de investigación institucional y campos afines. Se dará prioridad, sin excluir otros temas pertinentes, a los siguientes ejes:

- ✓ Administración y gestión organizacional.
- ✓ Contabilidad, finanzas y contabilidad ambiental.
- ✓ Comercio internacional, logística y competitividad exportadora.
- ✓ Mercadeo, gestión comercial y comportamiento del consumidor.
- ✓ Emprendimiento, innovación y desarrollo empresarial.
- ✓ Sostenibilidad, responsabilidad social y gestión ambiental empresarial.
- ✓ Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
- ✓ Tecnologías de la información, transformación digital e inteligencia artificial aplicadas a los negocios.
- ✓ Educación técnica y tecnológica, pedagogía y currículo.
- ✓ Otras líneas afines a los programas académicos y grupos de investigación de la institución.

5. Tipos de artículos aceptados

Conforme a la tipología de MinCiencias para publicaciones seriadas, se reciben las siguientes categorías:

Tipo	Descripción
Artículo de investigación científica y tecnológica	Presenta de manera detallada los resultados originales de un proyecto de investigación, con estructura IMRyD (Introducción, Metodología, Resultados y Discusión).
Artículo de reflexión	Presenta resultados de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor sobre un tema específico.
Artículo de revisión	Analiza, sistematiza e integra los resultados de investigaciones publicadas sobre un campo en ciencia o tecnología, con una revisión bibliográfica de al menos 50 referencias.
Estudio de caso	Presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular, con el fin de dar a conocer experiencias empresariales, institucionales o de aula.
Reseña bibliográfica	Reseña crítica de un libro, informe o publicación de interés académico reciente.

6. Requisitos de los autores

- ✓ Los artículos deben ser inéditos y originales, y no podrán encontrarse simultáneamente en evaluación en otra revista o medio de publicación.
- ✓ Se aceptan hasta cinco (5) autores por artículo; un número mayor deberá justificarse por escrito ante el Comité Editorial, indicando el aporte específico de cada autor según la taxonomía CReDiT.
- ✓ Todos los autores deben remitir sus datos completos: nombre, filiación institucional, ORCID, correo electrónico y un resumen breve de su perfil académico (máximo 100 palabras).
- ✓ Los artículos derivados de trabajos de grado, tesis o proyectos de investigación deben indicarlo en nota al pie en la primera página.
- ✓ Los estudios que involucren seres humanos o animales deben adjuntar el aval del comité de ética correspondiente.

7. Normas de presentación de los manuscritos

Criterio	Especificación
Formato de archivo	Word (.docx), tamaño carta, márgenes de 2,5 cm, letra Times New Roman 12 pt, interlineado 1,5.
Extensión	Investigación y revisión: 4.000–8.000 palabras. Reflexión y estudio de caso: 3.000–6.000 palabras. Reseña: 1.000–2.000 palabras (sin incluir referencias).
Título	En español e inglés, máximo 15 palabras, claro y representativo del contenido.
Resumen y palabras clave	Resumen (abstract) en español e inglés de 150–250 palabras; de 4 a 6 palabras clave (keywords) en ambos idiomas, preferiblemente tomadas de tesauros reconocidos (DeCS, UNESCO).
Estructura	Artículos de investigación: introducción, marco teórico/metodología, resultados, discusión, conclusiones, referencias (imryd). Otras tipologías: estructura coherente con su naturaleza, justificada por el autor.
Citación y referencias	Normas APA, 7. ^a edición (o Vancouver para artículos del área de la salud y SST). Mínimo 20 referencias para artículos de investigación y reflexión; mínimo 50 para artículos de revisión. Se recomienda que al menos el 60% de las fuentes correspondan a los últimos cinco años y provengan de publicaciones indexadas.
Tablas y figuras	Numeradas consecutivamente, con título, fuente y ubicadas dentro del texto (no en anexo). Máximo 8 entre tablas y figuras.
Anonimización	El manuscrito para evaluación no debe contener datos de autoría (nombres, filiación, agradecimientos identificables) en el cuerpo del texto ni en las propiedades del archivo.

8. Documentos requeridos para el envío

Cada postulación debe incluir los siguientes archivos:

- ✓ Manuscrito completo en Word, anonimizado, siguiendo las normas de presentación de la sección 7.
- ✓ Hoja de datos de autor(es): nombre completo, filiación institucional, ORCID, correo electrónico, teléfono de contacto y declaración del aporte de cada autor (taxonomía CRediT).
- ✓ Carta de originalidad y cesión de derechos, firmada por todos los autores (formato disponible a solicitud ante el Comité Editorial).
- ✓ Declaración de conflicto de intereses (o manifestación de que no existe ninguno).
- ✓ Cuando aplique: aval de comité de ética, autorización de uso de imágenes o material con derechos de terceros.

9. Procedimiento de envío

Los artículos y sus anexos deben remitirse al correo electrónico: investigacion@intenalco.edu.co, en formato Word, con el siguiente asunto:

- ✓ Convocatoria Saberes Intenalco N.º 2 – [Apellido autor principal] – [Título abreviado del artículo]
- ✓ El Comité Editorial confirmará por escrito la recepción del artículo dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al envío. La ausencia de confirmación es motivo para que el autor verifique el envío antes del cierre de la convocatoria.

10. Proceso de evaluación editorial

- ✓ Revisión de cumplimiento (preselección): el Comité Editorial verifica que el manuscrito cumpla los requisitos formales y temáticos de la convocatoria.
- ✓ Verificación de similitud: análisis con software antiplagio; se admite un índice de similitud máximo del 20–25%, excluyendo citas y referencias correctamente atribuidas.
- ✓ Evaluación por pares académicos: cada artículo es evaluado, bajo la modalidad de doble ciego, por al menos dos (2) pares externos expertos en el área temática, quienes emiten concepto según criterios de pertinencia, rigor metodológico, aporte al conocimiento, redacción y coherencia argumentativa.
- ✓ Dictamen editorial: el resultado puede ser (a) aceptado sin modificaciones, (b) aceptado con modificaciones menores, (c) aceptado con modificaciones mayores (sujeto a nueva revisión) o (d) rechazado. Ante dictámenes divergentes entre pares, el Comité Editorial define un tercer concepto dirimente.
- ✓ Ajustes del autor: los autores dispondrán de un plazo definido (ver cronograma) para incorporar las observaciones y remitir la versión ajustada.
- ✓ Aprobación final, corrección de estilo y diagramación: a cargo del Comité Editorial previo a la publicación.

Consideraciones éticas y de propiedad intelectual

- ✓ El proceso editorial se rige por los principios de integridad científica y buenas prácticas de publicación (lineamientos Committee on Publication Ethics – COPE).
- ✓ La detección de plagio, fabricación o falsificación de datos, o autoría no declarada, conduce al rechazo inmediato del artículo y puede implicar reporte a la institución de origen del autor.
- ✓ Al enviar el artículo, los autores ceden a la Revista Saberes Intenalco el derecho no exclusivo de primera publicación, conservando los derechos de autor sobre su obra.
- ✓ Los artículos publicados se difundirán bajo licencia Creative Commons (tipo definido por el Comité Editorial, se sugiere CC BY-NC-SA 4.0), permitiendo su uso académico con la debida atribución.
- ✓ Las opiniones expresadas en los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores y no comprometen a Intenalco Educación Superior ni al Comité Editorial.

Contacto y comité editorial

Correo electrónico: **investigacion@intenalco.edu.co**

Institución: Intenalco Educación Superior

Responsable editorial: Comité Editorial de la Revista Saberes Intenalco

Para consultas sobre el estado de un artículo, pertinencia temática o normas de presentación escribir al correo indicado.